

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 117/2021

Acta N.º 19/2021
EE 2021-81-1410-00089

VISTO: La Resolución del Gobierno Municipal de La Paz 032/2021 de fecha 24 de Febrero de 2021.

RESULTANDO:

1. Que mediante Resolución N° 032/2021 de fecha 24 de Febrero de 2021 el Gobierno Municipal de La Paz dispuso que “correspondería aplicar a la funcionaria Susana Rojas nro.de cargo 3015 una sanción disciplinaria consistente en una Observación sin anotación en su Legajo”
2. Que habiendo sido notificada del tenor de la Resolución aludida precedentemente, la funcionaria de marras no presentó descargos.

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **APLICAR** a la funcionaria Susana Rojas nro.de cargo 3015 una sanción disciplinaria consistente en una Observación verbal sin anotación en su Legajo por los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.
2. Por Oficina de Personal con asiento en este Municipio **NOTIFIQUESE** a la funcionaria de marras.
3. **CUMPLIDO**, con sus constancias, remítase estas actuaciones a conocimiento de la Dirección de Gestión Humana.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación

El Concejo aprueba 5 en 5.

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Groppel
La Paz, Canelones
Tel: 2262 4451 / 2362 2675
secretaria@ayc.muc.canelones.uy
Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


Isabel Solís
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz.


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

